ducto de la excreción, concluye Cosmovici, nunca contiene nada que no existiera anteriormente en la sangre del animal y las células excretoras no se liquidifican ni aún parcialmente, como ello ocurre en toda secreción.

Hay, pues, que distinguir entre estos tres términos: *secreción, excreción* y *evacuación,* existiendo una diferencia fundamental entre la naturaleza de las glándulas secretoras y excretoras, y correspondiendo el término *secreción* á la fusión celular con producción de nuevas substancias específicas á cada glándula secretora; el de *excreción* á la separación, por células especiales de los productos de desasimilación de otras substancias que se encuentran en la sangre; y, finalmente, el de *evacuación* al arrastre ó derrame de un producto de secreción ó de excreción.

DR. VICTOR DELFINO.
Asociado extranjero de la Real Sociedad Italiana de Higiene. Miembro del Comité Científico del Instituto Internacional de Plasmología y Biomecánica Universales de Bruselas, miembro titular de la Société d' Anthropologie, de París.

SECCION SANITARIA

La epidemia de Viella

DENUNCIAS oficiales, hechas por respetables personas, pusieron en conocimiento del digno Sr. Gobernador civil de esta provincia y del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación la pésima situación sanitaria de Viella y de algunos pueblos del mismo partido judicial, ya que, de unos meses á esta parte, venían presentándose en ellos, con marcado carácter de grave epidemia, buen número de casos de fiebre tifoidea, que habían ocasionado algunos óbitos, sobre todo en personas jóvenes. El pánico y la zozobra cundían, muy justificadamente, en aqnel país, y ante la general alarma, exteriorizada por las denuncias de referencia, el Sr. Ministro dispuso la inmediata salida del celoso Sr. Inspector provincial de Sanidad, con amplios poderes para tomar cuantas resoluciones creyese convenientes para atajar el mal y proponer á la Superioridad, despues de depurados los hechos y las responsabilidades, la adopción de las medidas que unos y otras hiciesen indispensables.

El Dr. Ximénez del Rey, con la actividad que le distingue, se trasladó á Viella sin pérdida de tiempo, visitando todos los pueblos epidemiados, buscando los orígenes del mal y adoptando las resoluciones de más urgencia y necesidad. Si de todos no fuese ya conocida la vasta ilustración de nuestro Inspector provincial y su recto y práctico sentido científico, relevantes condiciones palmariamente demostradas desde que ejerce en Lérida su importante cargo, esta visita, llevada á cabo con celeridad notoria, demostraría lo mucho que vale el Dr. Ximénez del Rey y las soluciones concretas y acabadas que dá á los problemas sanitarios cuya resolución le incumben. Nada queremos decir por cuenta propia, de la gestión efectuada por el Sr. Inspector. Honrado el BOLETÍN con la publicación en sus columnas, de la Memoria escrita por el Dr. Ximénez como resultado de la mencionada visita, nos limitaremos tan solo á felicitar á su distinguido autor por la redacción del mencionado documento. La notable Memoria á que nos referimos es como sigue:

«Cumpliendo las órdenes telegráficas del Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación que V. S. me transmitió en comunicación de fecha 5 del actual, me

trasladé al Valle de Arán en donde he procurado estudiar con detenimiento la enfermedad allí reinante y dictado las disposiciones necesarias para evitar la propagación de la epidemia, pudiendo informar á V. S. lo siguiente.

El primer caso de la enfermedad dignosticado de tifus, según consta en el certificado de defunción, se presentó en Gausach recayendo en una mujer de 35 años que murió el día 29 de Agosto del año próximo pasado. Dicho pueblo consta de 21 vecinos y está situado á unos trescientos metros de Viella con quien tiene continua relación; desde aquella fecha se han presentado en Gausach 21 casos de la misma enfermedad, de los cuales han terminado por defunción cuatro, existiendo en la actualidad dos, uno de ellos de mucha gravedad; este pueblo carece de médico y se abastece de aguas de manantial pero transportadas en rudimentarias condiciones y pasando en el pueblo por debajo de cuadras y recibiendo filtraciones del lavadero. En la actualidad se está procediendo á la reparación de la cañería de conducción. En Viella, capital de aquel partido judicial, compuesta de doscientos vecinos, y de la cual es Alcalde y Médico Titular D. Francisco Pena y Deó, se presentó el primer caso el día 17 de Septiembre del año próximo pasado, habiendo ocurrido desde aquella fecha, según manifestación del Sr. Médico titular, 27 casos de los cuales han terminado tres por defunción. En la actualidad existen trece: dos en período de convalecencia, siete en período de estado, tres de ellos muy graves y cuatro con síntomas que hacen sospechar que es el comienzo de la misma enfermedad. Este pueblo se surte de aguas que proceden del Río Negro afluente del Garona; la captación se hace en las inmediaciones de las últimas casas del pueblo y es conducida á un depósito de pequeñas dimensiones que tiene una abertura circular en el centro de la calle que está obturada por una tapa de hierro que además de no adosar bien sus bordes tiene una perforación en el centro de bastante diámetro: el agua es conducida desde el depósito á la fuente pública por cañería de hierro. Este pueblo lo mismo que Gausach carece de cloacas, recogiéndose la escreta en los estercoleros excepto las casas próximas al río que las arrojan directamente á él.

La enfermedad existente en los pueblos antes mencionados, juzgando por todos los enfermos que he reconocido durante mi visita, se puede diagnosticar claramente, sin ninguna clase de reservas, de fiebres tifoideas del tipo adinámico, siendo la característica la prolongación de la enfermedad, pues muchos enfermos han estado en cama más de 60 días y á la aparición en casi todos los enfermos de epistaxis y enterorragias.

En cuanto á medidas sanitarias puedo asegurar á V. S. que no se ha tomado ninguna, apesar de recaer en en una misma persona, los cargos de Alcalde y Médico titular, no se ha dado cuenta de la existencia de dicha enfermedad ni se ha reunido la Junta Municipal de Sanidad desde Julio de 1911, no se ha publicado bando alguno dictando medidas sanitarias, he podido convencerme que las deposiciones de los enfermos se arrojan al río y que en el mismo río se lavan las ropas procedentes de los tíficos, así como que no se ha hecho ninguna desinfección de la casa de los enfermos, ni aun de los que han terminado por defunción, la población se encuentra en un estado de suciedad que asusta, siendo las calles en vez de vías de comunicación depósitos de estiércol.

La epidemia se ha propagado á las Bordas donde hay cuatro enfermos y en Bosost dos, he visitado cinco pueblos situados en el mismo valle aguas abajo del Garona, de los dos pueblos antes citados; habiendo podido observar que en Bo-

sost pueblo que se abastece con agua de fuente, los cinco enfermos están en barrios que beben agua del Garona.

Durante mi estancia en el Valle de Arán he visitado todos los enfermos de los pueblos de Viella y Gausach, habiendo adquirido el convencimiento de que ha habido muchos más atacados que los que declara el Médico titular Sr. Pena, se han presentado algunos casos en niños de un colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana que existe en Viella, cuyos enfermos han sido transportados á sus pueblos respectivos, uno de los cuales ha fallecido en las Bordas; y en un colegio de niñas, también con internado, se encuentran enfermas dos monjas que presentas síntomas sospechosos.

He reunido la junta de Sanidad con asistencia del Sr. Sub-delegado del partido, en cuya reunión se acordaron las medidas sanitarias que propuse, consistentes en que se prohiba terminantemente al vecindario beber agua que no esté previamente hervida, tomándola del río á una distancia prudencial, aguas arriba de la población, que no se laven las verduras que se comen hervidas en agua que no esté hervida, que se deje en seco durante unos dias el depósito y las cañerías, blanqueando el suelo y las paredes del depósito con lechada de cal caliente y haciendo correr por las cañerías la misma lechada, haciendo después el hermético cierre de la tapa del depósito, que se haga una limpieza escrupulosa de todas las calles de la población, que se saquen todos los depósitos de retretes, especialmente de las casas donde han existido enfermos, mezclando antes las materias fecales con disoluciones de sulfato de cobre ó de hierro, que se señale un sitio especial en donde exista agua que no vierta en el rio para el lavado de la ropa de los enfermos previamente sometida á la ebullición, que se prohiba arrojar al río ninguna sustancia que pueda infectar sus aguas, y que se desinfecten con escrupulosidad las casas donde haya habido enfermos; he remitido, como se me ordenaba, muestras de agua procedentes de la del consumo de Gausach y del depósito y fuentes públicas de Viella, y he instruído el oportuno expediente para deducir responsabilidades por infracciones sanitarias, como el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ordenaba en su telegrama, habiendo adquirido el convencimiento, que además de haber existido un abandono incalificable en cuanto á medidas sanitarias, la asistencia de los enfermos, debido á no existir más que un médico, á su mucho número y á su gran diseminación, ha dejado muchísimo que desear; por cuya razón me atrevo á proponer á V. S. que con objeto de combatir la epidemia adoptando y haciendo cumplir todas las disposiciones sanitarias, única manera de evitar la propagación á los pueblos limítrofes de la nación francesa, y para que los enfermos tengan la asistencia médica debida, ordene que por la Diputación provincial se mande con urgencia uno de sus médicos, provisto de los elementos de desinfección transportables á aquellas regiones que existen en el parque de la Excma. Diputación, y que se solicite del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la necesaria autorización para que en la estufa de la estación sanitaria de Bosost se desinfecten las ropas procedentes de los enfermos.»

Como consecuencia de uno de los extremos de la Memoria, ha salido para Viella, con el personal y material adecuados, nuestro antiguo y querido amigo D. Francisco Fontanals, Médico de Beneficencia provincial y Director del Parque Sanitario provincial, encargado de la asistencia de los enfermos y de practicar las necesarias desinfecciones. Según noticias que hemos recibido, el señor Fontanals trabaja activamente, en la actualidad, á fin de lograr la desaparición

de la epidemia, prestando sus solícitos cuidados al no escaso número de tifódicos existentes en la citada comarca. No dudamos que ha de ser muy eficaz la cooperación de nuestro mentado compañero en el expresado asunto; y en el deseo de informar á nuestros lectores, en el próximo número, de cuanto con aquel se relaciona, hacemos fervientes votos para que el hermoso Valle de Arán se vea pronto libre del azote que hoy le tiene en extremo y muy justamente preocupado.

REVISTA DE PRENSA Y VARIEDADES

CONGRESOS

I Congreso de médicos de Cataluña y de pueblos que hablan la lengua catalana *(Barcelona Junio de 1913).*

Las noticias que tenemos de este Congreso permiten asegurar que será un éxito, tanto por el número é importancia de los trabajos presentados como por el gran número de Congresistas.

Las inscripciones aumentan cada día, y todo hace esperar que la Medicina de los pueblos que hablan la lengua catalana mostrará á la faz del mundo científico su espléndida y progresiva vitalidad.

La Ponencia de este 1.er Congreso que versa sobre el *Valor semiológico del exámen de la sangre* queda constituída de la siguiente manera:

Exámen citológico y hemoglobínico: Doctores Celis y Gallart (Barcelona), Maux (Perpiñán, Francia), Pons y Pascual, Pujol y Brull, Raventós (J.) y Tarruella (Barcelona), Mas y Magro (de Valencia).

Viscosimetría.—Dr Vila y Barberá (de Valencia).

Coagulación. Doctores Freixas y Clotet (Barcelona).

Exámen químico.—Doctores Clotet, Dalmau, Genové, Oliver y Rodés, Serrallach (de Barcelona), Peset Alexandre (de Valencia).

Exámen legal.—Doctores Peset Cervera (de Valencia), Saforcada y Verderau (de Barcelona).

Bacterioscopia.—Doctores Alomar, Grifols, Lleó y Morera, Moragas, Pagés (de Barcelona).

Inmunidad y Anafilaxia.—Doctores Turró, Arruga (de Barcelona), Comas (de Palma de Mallorca), Pagés (de Barcelona).

Artículo adicional al Reglamento del 1.er Congreso de médicos de lengua catalana.

La Junta organizadora aunque recomiende los tres temas anotados en el Reglamento admitirá cualquier comunicación sobre Biología siempre que se presente 15 días antes del Congreso y que su objeto sea adecuado á la finalidad del mismo.

—

XI Congreso internacional de Francia.—El Congreso se celebrará en los salones de Kurhans de Scheveningne que la Dirección de la Sociedad de baños de mar ha puesto á disposición del Comité Organizador.

Su Alteza Real el príncipe Enrique, de los Países Bajos, dispensa al Congreso su alta protección y los ministros del interior y del exterior han sido designados para presidente y vice-presidente de honor, respectivamente.